

Miércoles, 17 de julio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Calzadilla

**ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza fiscal reguladora del aprovechamiento de pastos.**

Aprobada inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora del aprovechamiento de pastos de titularidad municipal pertenecientes a la Dehesa el Rebollar por Acuerdo del Pleno de fecha 11/07/2024 de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Calzadilla, 12 de julio de 2024

Carlos Carlos Rodríguez

ALCALDE

